

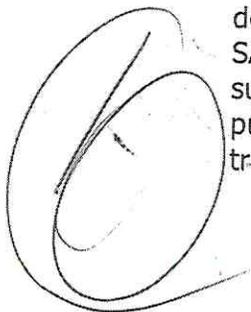
RESOLUCIÓN EXENTA N° 995,

APRUEBASE Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para licitar públicamente el servicio de administración y mantención correctiva y preventiva del sistema de control migratorio, año 2016.

SANTIAGO, 12 OCT 2016

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- b) Lo establecido en el Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.
- c) Acta de Reunión y Proposición de Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la "Administración y Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio", de fecha 03.OCT.016, de la Comisión Técnica "Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio, año 2016", que propone al Comité de Adquisiciones de la Policía de Investigaciones de Chile, aprobar las bases y especificaciones técnicas, para el llamado a licitación pública "Administración y Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio", por un monto máximo o acotado de \$100.000.000, IVA incluido.
- d) El Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones N° 111/2016, de fecha 04.OCT.016, que aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas para el llamado a licitación pública "Administración y Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio", por un monto máximo o acotado de \$100.000.000 (cien millones de pesos) IVA incluido y también la comisión evaluadora de este proceso que será integrada por los siguientes funcionarios: Subcomisario Cinthia SEPÚLVEDA TORRES RUT N° 17.031.454-9, Inspector Marco Antonio CARRILLO OVANDO RUT N° 16.066.186-0 y Profesional Hernán MANRÍQUEZ DE LA HOZ RUT N° 13.482.630-4.
- e) Informe Técnico de fecha 04.OCT.016 emitido por el Comisario Marcelo RAMOS GATEÑO, documento del cual se colige que para poder mantener y administrar correctamente el funcionamiento del SCM se debe conocer e interactuar directamente con las bases de datos del GEPOL, siendo de suma importancia que la empresa que se adjudique la licitación otorgue seguridad y confianza de que dicho servicio lo prestará correctamente así como también ha de garantizar que en conformidad a la magnitud e importancia de los requerimientos de instalación.
- f) Informe Jurídico de fecha 03.OCT.016, Sobre contratación por la Prestación del Servicio de Mantención Correctivo y Preventivo del Control Migratorio AÑO 2016, otorgado por la Subcomisario (J) A/C Soraya SANDOVAL BILBAO, quien indica que el proceso corresponde a una contratación igual o superior a 1.000 UTM, razón por la cual debe ser sometida al procedimiento de licitación pública, sin perjuicio de lo señalado al ser inferior a las 5.000 UTM no esta afecto al tramite de toma de razón.



g) Acta de Designación de Comisión Evaluadora de fecha 05.OCT.016, de la Comisión Técnica "Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio, año 2016".

h) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del 03.OCT.016 otorgado por la Subprefecto (A) Marlene BRICEÑO VICENCIO, Jefe Sección Administración y Logística Jenaex.

i) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, de licitación pública, "Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio de la Policía de Investigaciones de Chile a Nivel Nacional".

j) Orden N° 19 del 25.ABR.016 de la Subdirección Administrativa que crea la Comisión Técnica "Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio, año 2016", modificado por la Orden N° 27 del 13.MAY.016.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar el servicio de administración y mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de control migratorio

2.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 103 del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

RESUELVO:

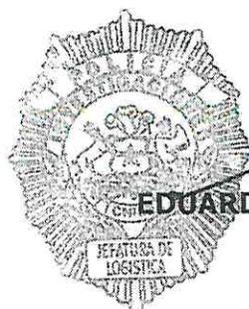
1° **APRUEBANSE** bases administrativas y especificaciones técnicas para el llamado a licitación pública "Administración y Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Sistema de Control Migratorio", por un monto máximo o acotado de \$100.000.000 (cien millones de pesos) IVA incluido.

2° **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora, para el presente proceso de compra a los siguientes funcionarios: Subcomisario Cinthia SEPÚLVEDA TORRES RUT N° 17.031.454-9, Inspector Marco Antonio CARRILLO OVANDO RUT N° 16.066.186-0 y Profesional Hernán MANRÍQUEZ DE LA HOZ RUT N° 13.482.630-4.

3° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".



EDUARDO RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/ebc

Distribución:

- Jenanex (1)
- Gestión (1)

Licitación ID: 3844-10-LQ16

SERVICIO MANTENCION PREV CONTROL MIGRATORIO JENAEX



[Descargar ficha](#)

Responsable de esta licitación: POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JENAEX



Adjudicada



Dejar un reclamo sobre esta licitación



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Cuadro de ofertas



Aclaración ofertas



Acta



Orden de compra



Registro



Contratos

Productos o servicios

| | | |
|---|---|-----------------|
| 1 | <p>Integración de sistemas</p> <p>Cod: 81111503</p> <hr/> <p>SERVICIO DE MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE CONTROL MIGRATORIO DE LA PDI A NIVEL NACIONAL</p> | <p>1 Unidad</p> |
|---|---|-----------------|

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la licitación 2. Organismo demandante 3. Etapas y plazos 4. Antecedentes para incluir en la oferta 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | <ol style="list-style-type: none"> 6. Criterios de evaluación 7. Montos y duración del contrato 8. Garantías requeridas 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
|--|--|

[Ver todo](#)

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación: SERVICIO MANTENCION PREV CONTROL MIGRATORIO JENAEX

Estado: Adjudicada

Descripción: SERVICIO DE MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE CONTROL MIGRATORIO DE LA PDI A NIVEL NACIONAL

Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública igual o superior a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM (LQ)

Tipo de convocatoria: ABIERTO

Moneda: Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura: Una Etapa

Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas: Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)

2. Organismo demandante

Razón social: POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Unidad de compra: JENAEX
R.U.T.: 60.506.000-5
Dirección: San Francisco N° 301
Comuna: Santiago Centro
Región en que se genera la licitación: Región Metropolitana de Santiago

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 58

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

[Subir](#)

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 07-11-2016 15:15:00

Fecha de Publicación: 12-10-2016 18:28:23
Fecha inicio de preguntas: 13-10-2016 15:00:00
Fecha final de preguntas: 18-10-2016 15:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 19-10-2016 19:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 07-11-2016 16:10:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 07-11-2016 16:10:00
Fecha de Adjudicación: 30-11-2016 16:24:47
Fecha de entrega en soporte físico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

Extensión automática del plazo de ofertas:

Se estableció para esta licitación que: "Si a la fecha de recepción de ofertas, se han recibido 2 o menos propuestas, **el plazo de cierre se ampliará automáticamente en 2 días hábiles**, por una sola vez, bajo las condiciones establecidas por el artículo 25, inciso final, del reglamento de la ley 19.886."

VISITA A TERRENO ANEXO N° 1 CRONOGRAMA 17-10-2016 10:00:00

[Subir](#)

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- VER BASES

Documentos Técnicos

1.- VER BASES